

Polemico, impetuoso, sin miedos. Emilio F. Mignone, abogado, presidente del Centro de Estudios legales y Sociales, tiene profundas motivaciones para haber consagrado esta etapa de su vida a la plena vigencia de los derechos humanos.

De convicciones cristianas, de filiación política peronista y con una larga trayectoria pública en el campo de la educación (como subsecretario del Ministerio de Educación primero, y como Rector de la Universidad de Luján después), el Dr. Emilio Mignone es hoy una de las personas que han volcado toda su capacidad profesional al servicio de esa justicia auténtica que reclama la Nación, como reparación al daño infligido durante los años de dictadura militar.

Sufrió de cerca la llaga que hiere todavía a miles de hogares argentinos. Su hija desaparecida es para él una constante interpelación para no desmayar en esta noble causa de la verdad y la justicia. Porque comprendió que en realidad no fue un ataque aislado. Por el contrario la agresión alcanzó a toda la sociedad. Por eso Mignone es severo para los complacientes y absolutamente intransigente con los cómplices de la represión. Participó en Congresos Internacionales, expuso y expone dentro y fuera del país la trascendencia política y social del drama vivido por los argentinos, y las consecuencias imprevisibles si no se actúa rápidamente y con severidad con los responsables de los

LOS OBJETIVOS DEL CELS

El Dr. Mignone fue rector de la Universidad de Luján en el último gobierno peronista y uno de los fundadores del CELS juntamente con el Dr. Boris Pasich, que también estuvo en nuestra ciudad. Ha sufrido amenazas, persecución y también ha estado detenido junto a otro conocido defensor de los D. H. como es el Dr. Augusto Conte, vicepresidente del CELS.

El Dr. Mignone es un hombre amable, muy expresivo y habla con la vehemencia de quien está convencido de luchar por una causa noble y justa. Esto es parte del diálogo mantenido con él.

T.L.: Dr. Mignone, nos podría decir algo sobre los orígenes y objetivos del CELS?

—Comenzó a gestarse en 1979, en coincidencia con la visita de la Comisión Interamericana de D. H. de la OEA, pero se constituyó recién en marzo de 1980. El CELS nació con el deseo de contemplar el trabajo de las organizaciones de D. H. que hay en el país, que en estos momentos son ocho y cuyas tres principales son: la APDH, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH).

Podríamos decir que es una organización de servicio y tiene tres progra-

mas fundamentales: a) elaboración y presentación de casos judiciales, b) documentación, estudios y publicaciones, c) cooperación y asesoramiento.

T.L.: ¿En la actualidad, cuentan con representaciones o delegaciones en todas las provincias?

—No, porque el CELS no crea representaciones, ni delegaciones, ni sucursales, sino simplemente abogados "corresponsales" que aceptan trabajar en sus propios estudios en este tipo de labor.

T.L.: ¿Con respecto a Córdoba?

—Bien, aquí hay cuatro o cinco abogados encabezados por el Dr. Luna que trabajan en un local que les facilita SERPAJ, pero no es una organización más, ni una nueva asociación, sino que el objetivo es investigar y llevar adelante el trabajo de la justicia.

FRENTE A LA DEMOCRACIA

T.L.: ¿Cómo se entiende la labor del CELS en un proceso democrático donde se supone que es el Estado quien debe defender los D. H.?

—Tiene el mismo valor que durante la dictadura, es más, yo creo que ahora cobra más fuerza. Porque en relación al pasado, es la Justicia quien tiene que esclarecer los hechos y aplicar las sanciones. Pero, para eso, se tienen que formular denuncias y los denunciados

LA VERDAD SIN MIEDOS

asesinatos, las torturas y todas las violaciones de los derechos humanos.

Precisamente por ello es que estuvo en Córdoba, junto a otros destacados juristas y al Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, promovió una querrela criminal contra el General Menéndez y otros militares acusados por testigos sobrevivientes de los campos de concentración en Córdoba, como responsables máximos de la represión.

TIEMPO LATINOAMERICANO mantuvo una extensa charla con el Dr. Mignone. Ofrecemos aquí una apretada síntesis de sus consideraciones.

tienen que tener el apoyo jurídico, por lo tanto creo que ahora más que nunca son indispensables organizaciones como la nuestra. Esa es la razón por la cual nosotros ahora estamos desbordados por los casos y presentaciones.

T.L.: ¿Qué hay con relación al segundo programa, es decir, documentación, estudio y publicaciones?

—Yo creo que tenemos el mejor archivo con respecto a la violación de los D. H. a partir de 1976, clasificado y procesado minuciosamente, consiste en material editado y otro inédito fundamentalmente testimonios de personas que han estado en campos de concentración clandestinos y que han sobrevivido como también de otras personas que han estado detenidas. No me refiero a denuncias hechas por los familiares, porque el archivo más completo está en la APDH.

También hemos publicado siete folletos y pensamos publicar otros más. Por otro lado hemos colaborado en publicaciones conjuntas como el informe de la Comisión Interamericana de D. H. de la OEA, que visitó el país en 1979 y que se conoce por primera vez en Argentina y hemos titulado "El informe prohibido".

T.L.: ¿Qué nos puede decir del tercer programa, cooperación y asesoramiento?



—Se hace con organismos internacionales de la OEA, de la ONU, Comisión Internacional de Juristas con organizaciones similares de muchos países del mundo. También tenemos relación con partidos políticos e Iglesias que necesitan nuestra cooperación, como nosotros necesitamos la suya. En suma: el CELS es una institución pequeña, dinámica y que en algunos aspectos ha sido pionera en el tema de los D. H.

LA IGLESIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

T.L.: *Ya que ha hablado de Iglesias, Ud. pertenece a alguna confesión religiosa?*

—Sí, yo soy cristiano y además pertenezco a la Iglesia Católica.

T.L.: *Dr. qué puede decir del papel jugado por la Iglesia, en relación al tema de D. H., en tiempos de la dictadura y ahora con la democracia?*

—En primer lugar debo decir que el CELS no ha solicitado, ni pedido el apoyo de la Iglesia Católica Argentina, es decir, del Episcopado. Por otra parte sabemos, que de haberlo hecho, no lo hubiésemos obtenido, a no ser de algunas diócesis como la de Neuquén, Viedma, o Santa Fe. Pero, sí hemos contado con la colaboración y apoyo de muchos sacerdotes, laicos o grupos que pertenecen a la Iglesia Católica.

Ahora si Ud. quiere un juicio mío

sobre lo ocurrido en Argentina, tengo que repetir lo que sabe todo el mundo y es lo que dijo Ernesto Sábato hace poco, que "el papel del Episcopado en relación a la represión ilegal, no estuvo a la altura de las exigencias del mensaje Evangélico". Yo creo que esto es verdad y la verdad debe ser dicha sin miedos, porque nosotros los cristianos necesitamos esa verdad.

Todos conocen que aquí en Córdoba hay algunos sacerdotes muy activos en el tema de los D. H., yo conozco personalmente al P. Moyano Funes y al P. Nasser, pero estoy seguro que hay otros.

T.L.: *¿Ud. ha sufrido persecuciones o amenazas por este trabajo que realiza?*

—Durante la dictadura tanto mi esposa como yo sí hemos sufrido amenazas, pintadas en el edificio donde vivimos, intervención del teléfono y nos han seguido permanentemente. Pero esto nunca me preocupó porque todo lo he dicho en forma pública.

El 28 de febrero de 1981, con un orden del juez pedida por la Policía Federal, "allanaron" nuestro local y nos llevaron presos a seis miembros de

la comisión. En esa oportunidad se llevaron todo el material que teníamos acusándonos de "poseer documentación que atentaba contra la seguridad del estado. Luego nos liberaron y al cabo de 27 días nos devolvieron todo el material, una vez que fue fotocopiado y minuciosamente estudiado por los Servicios de Inteligencia del Ejército. Creo que lo que nos salvó de una detención más larga o de "ser desaparecidos", fue la inmediata reacción nacional e internacional que se produjo en favor nuestro.

T.L.: *Ya que nuestra entrevista va dirigida principalmente a un público cristiano, quisiera dar algún mensaje final?*

—Yo no soy quien para dar mensajes a nadie, pero diría que lo ocurrido en estos últimos años en el país, tiene que ser una convocatoria para que todos los cristianos coloquen la defensa de la dignidad de la persona humana, creada a "imagen y semejanza de Dios", como elemento básico de su fe, de su esperanza y de su actividad cotidiana.

Juan Carlos Molina

ALGUNOS CONCEPTOS DEL PRESIDENTE DEL CELS

Con motivo de la presentación de la querrela criminal presentada en nuestra ciudad, el Dr. Mignone mantuvo un extenso diálogo con la prensa. He aquí alguno de sus conceptos: "Es la primera vez que se presenta una causa con unas pruebas tan abundantes y concretas como estas que presentamos con relación al campo de detención clandestina "La Perla". "En Córdoba hubo dos mil secuestros, seguidos de detención más o menos prolongadas y donde, bajo la responsabilidad del general Menéndez, se procedió al vejamen, a la tortura, al asesinato o al traslado de centenares de ciudadanos por el solo hecho de desarrollar actividades en el campo del pensamiento, de la política, de la universidad o de la dirigencia obrera".

Más adelante señaló "que continúan amenazando a los testigos advirtiéndoles 'tengan cuidado con lo que van a decir', que van a volver y hasta anuncian que eso ocurrirá en abril'. Aunque desestimó que "no hay espacio político para un golpe militar, son amenazas vacías, están

intentando correrlos con la vaina. Por lo tanto los testigos deben actuar con serenidad y valentía porque esto es un modo de contribuir a la consolidación de las instituciones democráticas, y no consolidaremos la democracia adoptando una actitud de debilidad frente a las Fuerzas Armadas".

Preguntado Mignone porque no fue canalizada esta denuncia a través de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, éste respondió que "dicha Comisión tiene por objeto investigar solamente cuestiones relacionadas con desaparecidos, mientras que nosotros investigamos también asesinatos, torturas, saqueos, es decir, una multitud de delitos comunes y conexos. Tenemos todos los elementos de prueba reunidos y no queremos que la Comisión sea un buzón. No tendría sentido que se los presentáramos para que ella luego lo pase a la Justicia. Además de acuerdo con la Constitución, todo ciudadano argentino tiene derecho de presentar denuncias y este grupo de familiares y abogados así lo han considerado".